

En caso de empate entre dos o más corredores se atenderá al siguiente criterio:

- 1.º La mejor posición obtenida en las pruebas del circuito.
- 2.º Mayor número de pruebas finalizadas.
- 3.º La segunda mejor posición obtenida en las pruebas del circuito, así sucesivamente.
- 4.º Menor tiempo total, sumando los tiempos de las cuatro mejores posiciones obtenidas.

Premios y obsequios

Los premios de cada prueba, serán los que establezca el organizador.

Los premios para la clasificación general del circuito estarán reservados para aquellas personas nacidas o empadronadas en algún municipio de la provincia de Jaén, o pertenezcan a alguna entidad deportiva de la provincia de Jaén y serán:

– Trofeo para el 1º, 2º y 3º clasificado de cada categoría.

Todos los finalistas del circuito, participantes que hayan realizado al menos 4 pruebas, se les entregará un obsequio.

Reclamaciones

– **Por las clasificaciones de la prueba.** A partir de la fecha de publicación en la página web “dipujaen.es” de las clasificaciones de cada prueba, se dará un plazo de setenta y dos horas para la presentación por escrito de la reclamación.

– **Por las clasificaciones generales del circuito.** El plazo de reclamación será de una semana para las reclamaciones que se refieran a la clasificación general del circuito, una vez que ésta se haya publicado, transcurrido este plazo, se dará la clasificación como definitiva.

Transcurridos estos plazos sólo se atenderán reclamaciones por errores imputables a la organización.

Desplazamientos

Se establecerán rutas de transporte para aquellas entidades que inscriban, al menos, 20 participantes en cada jornada.

Consideraciones

No se permitirá la participación sin haber formalizado la inscripción.

La organización se reserva la posibilidad de cambiar las fechas y lugares de celebración, lo cual será comunicado siempre con la suficiente antelación.

Para todo lo no recogido en el presente reglamento, se recurrirá al de la F.E.D.O. y de la I.O.F.

El hecho de formalizar la inscripción en el 15º Circuito Provincial de Orientación 2025/26, supone la aceptación de las presentes normas.

Información

Diputación de Jaén. Cultura y Deportes

Calle Alguacil, 3. 23003 Jaén

Teléfono 953 248 000. Ext. 4108 (Sergio Serrano)

sergio.serrano@dipujaen.es

www.dipujaen.es



15º Circuito Provincial de Orientación 2025/2026

Jaén
PARAÍSO INTERIOR

Calendario de pruebas

14
diciembre
Alcaudete

25
enero
Pozo Alcón

08
febrero
Marmolejo

15
marzo
Siles

12
abril
Santisteban del Puerto

17
mayo
Frailles





La Diputación de Jaén, a través del Área de Cultura y Deportes, en colaboración con los Ayuntamientos de la Provincia, las Asociaciones de Desarrollo Rural y la Federación Andaluza de Orientación, organiza el 15º Circuito provincial de orientación 2025/2026

Prueba

La Orientación es un deporte en el cual los participantes usan un mapa detallado y preciso y una brújula para encontrar una serie de puntos en el terreno.

Una carrera de orientación consiste en una salida, una serie de puntos de control numerados en el orden que deben ser visitados y una llegada.

En el terreno, una baliza marca la localización exacta del punto de control que el orientador debe visitar.

Puede ser tan divertido como un paseo por el bosque o tan competitivo como un deporte reglado.

El **15º Circuito Provincial de Orientación 2025/26** constará de **6 pruebas**.

Las fechas y lugares de celebración serán los siguientes:

- 14 de diciembre de 2025: Alcaudete
- 25 de enero de 2026: Pozo Alcón
- 08 de febrero de 2026: Marmolejo
- 15 de marzo de 2026: Siles
- 12 de abril de 2026: Santisteban del Puerto
- 17 de mayo de 2026: Frailes

Estas fechas podrán modificarse en función del calendario definitivo de la Federación Andaluza de Orientación.

Objetivos

- Introducir este deporte en la provincia de Jaén, disfrutando con la actividad física y contribuyendo a la conservación y mejora de medio ambiente.
- Iniciar a los participantes en el deporte de orientación, interpretando mapas y códigos.
- Favorecer relaciones constructivas con los demás, independientemente del nivel de habilidad alcanzado.
- Elaborar estrategias de resolución de problemas y tomas de decisiones en el medio natural.

Participantes

Podrán participar deportistas mínimo de 10 años de edad en adelante, de manera independiente o a través de entidades deportivas o cualquier otra entidad inscritas en registro público.

Normativa Técnica

Podrá descargarse en la web dipujaen.es. En ella se contemplan las normas por las que se rige el presente circuito. Aquellas no contempladas se atenderán a lo dispuesto en el Reglamento de Orientación de la Federación Española de Orientación (FEDO) y en las Normas Generales de la Federación Internacional de Orientación (IOF).

Categorías

Las categorías convocadas para el 15º circuito serán

Iniciación Infantil Masculino y Femenino	<i>Hasta 14 años de edad para participantes que tienen el primer contacto con el deporte. Recorridos sin dificultad técnica apoyados en elementos lineales y controles en éstos o muy próximos. Dificultad muy baja.</i>
Iniciación Adultos Masculino y Femenino	<i>Desde 14 años de edad para participantes que tienen el primer contacto con el deporte. Recorridos sin dificultad técnica apoyados en elementos lineales y controles en éstos o muy próximos. Dificultad muy baja.</i>
Sénior B Masculino y Femenino	<i>Para participantes a partir de 15 años de edad que dominan la fase de iniciación. Recorridos apoyados en elementos lineales con tramos fuera de estos. Dificultad baja-media.</i>
Sénior A Masculino y Femenino	<i>Para participantes de cualquier edad que dominan la orientación. Recorridos pensados para corredores experimentados. Dificultad Alta.</i>
Veterano Masculino	<i>Participantes a partir de 35 años que dominan la orientación y recorridos de menor exigencia física que en Sénior A. Dificultad media-alta.</i>
Veterano Femenino	<i>Participantes a partir de 35 años con experiencia en orientación. Recorridos de menor exigencia técnica y física que en Sénior A. Dificultad media.</i>

Independientemente de la edad de las categorías anteriores, cualquier participante joven o veterano podrá competir en las categorías absolutas, Sénior A o Sénior B si cree cumplir los requisitos técnicos y físicos que se exigen en estas.

Obligación de paso de categoría

Los deportistas de las categorías Iniciación Adultos que, al final de una temporada, hayan quedado entre los 3 primeros de la clasificación final del circuito, deberán ascender obligatoriamente de categoría al comienzo de la temporada siguiente de la siguiente forma:

• **Los 3 primeros clasificados de Iniciación Adultos Masculino o Femenino deberán pasar a Sénior B Masculino o Femenino.**

Además, se recomienda que todos/as los que completen el circuito en Iniciación Infantil o Adultos y lleven más de una temporada haciéndolo, aún sin quedar entre los 3 primeros del ranking final, pasen a la siguiente categoría **Sénior B** para seguir progresando en el deporte.

Inscripción

Las inscripciones para las diferentes pruebas se habilitarán en la web www.control200.com. No existe una inscripción propia al circuito. Los deportistas formalizarán sus datos en una única inscripción individual en la que irán confirmando la asistencia para cada una de las pruebas, en el plazo que establezca el organizador de dicha prueba.

Aquellos participantes que realicen al menos 4 pruebas en la misma categoría, se les considerará finalistas del circuito.

Clasificaciones

Se realizarán las siguientes clasificaciones para cada categoría.

- De cada prueba.
- General del circuito.

Para elaborar la clasificación final individual del circuito en cada una de las categorías se contarán la mitad de las carreras + 1

Por lo que en el caso de la celebración de las 6 pruebas previstas, contarán las 4 mejores, descartándose el resto de puntuaciones más bajas en el caso que las haya.